

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29717 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva nuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 22/2011 Hormigones América sl, referente al concursado se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 27/6/2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 17 de julio de 2013.- El/la Secretario judicial.

ID: A130044544-1